

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SÉPTIMO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE
MEDELLÍN

Diciembre 1 de 2022

Dentro del presente proceso ordinario laboral de primera instancia radicado **007-2020-00385** promovido por JOSE GIOVANNY ROJAS NIETO contra SASO S.A., en vista de la solicitud de aplazamiento de la audiencia que antecede, realizada por el apoderado de la parte demandante, se accede a dicha solicitud, y se procede a fijar nueva fecha de audiencia para el 4 DE MAYO DE 2023 A LAS 10 AM.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

SARA INÉS MARÍN ÁLVAREZ JUEZ
JUEZ

<p>HAGO CONSTAR QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS NRO. 085 CONFORME AL ART. 13, PARÁGRAFO 1º DEL ACUERDO PCSJA20-11546 DE 2020, EL DÍA 02 DE DICIEMBRE DE 2022 A LAS 8:00 A.M., PUBLICADOS EN EL SITIO WEB: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-007-transitorio-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/2020n1</p> <p> SANDRÁ MILENA SALDARRIAGA SALDARRIAGA Secretaria</p>
--

Correo electrónico: i07mpclmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 51 n° 44-53. Edificio Boulevard Bolívar piso 3. Teléfono: 3580902 Medellín –
Antioquia